

INFOME DE COMISARIO

Machala, 21 de Marzo del 2015

SEÑORES
ACCIONISTAS DE TRANSOROVIAJE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de TRANSOROVIAJE.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2014, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de TRANSOROVIAJE S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha De conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

He observado la buena marcha contable y financiera de la compañía, el debido registro de toda la información contable, los reportes de caja se encuentran debidamente sustentados con las facturas de ventas, así como también con los soportes de los egresos por concepto de anticipos y gastos.

La compañía Coturcip S.A. ha cumplido con todas de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, IESS, MRL y la Superintendencia de Compañías.

Los administradores de la Compañía TRNASOROVIAJE S.A. ha cumplido con las resoluciones de Junta General de Accionistas. Actualmente la empresa desarrolla sus operaciones en cumplimiento a su único objeto social que es la prestación de servicio de transporte turístico.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores administradores de la compañía.



Sr. Norman Ramirez Luna
COMISARIO